

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		6,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	6,500	
16 Transferencias Corrientes		5,908,770
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	5,908,770	
Total		5,915,270

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	833,240		833,240
02	Servicios Integrales en Salud	Director	5,075,530	6,500	5,082,030
Total			5,908,770	6,500	5,915,270

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,915,270
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,907,970
Remuneraciones	4,499,080
Bienes y Servicios	1,408,890
Gastos Financieros y Otros	7,300
Impuestos, Tasas y Derechos	2,300
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,000
Total	5,915,270

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		833,240
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	833,240
02 Servicios Integrales en Salud		5,082,030
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,323,370
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	3,758,660
Total		5,915,270

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		587,930	245,310		833,240
2010-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	587,930	245,310		833,240
02 Servicios Integrales en Salud		3,911,150	1,163,580	7,300	5,082,030
2010-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,289,805	33,565		1,323,370
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,621,345	1,123,515	7,300	3,752,160
21-2 Recursos Propios			6,500		6,500
Total		4,499,080	1,408,890	7,300	5,915,270

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			5	10,900	5	10,900
201.00 - 250.99			10	28,075	10	28,075
251.00 - 300.99	1	3,265	15	45,715	16	48,980
301.00 - 350.99	2	7,815	3	11,960	5	19,775
351.00 - 400.99	4	17,485	1	4,780	5	22,265
401.00 - 450.99	5	25,340	3	15,370	8	40,710
451.00 - 500.99	7	40,685	2	11,295	9	51,980
501.00 - 550.99	1	6,045	2	12,600	3	18,645
551.00 - 600.99	13	91,345	2	13,995	15	105,340
601.00 - 650.99	35	260,860	1	7,670	36	268,530
651.00 - 700.99	19	155,875	1	8,035	20	163,910
701.00 - 750.99	32	278,115			32	278,115
751.00 - 800.99	13	119,130			13	119,130
801.00 - 850.99	11	109,760			11	109,760
851.00 - 900.99	7	73,000			7	73,000
901.00 - 950.99	18	200,205	1	11,015	19	211,220
951.00 - 1,000.99	36	421,770			36	421,770
1,001.00 - 1,100.99	59	726,120			59	726,120
1,101.00 - 1,200.99	21	290,310			21	290,310
1,201.00 - 1,300.99	16	242,010	1	15,265	17	257,275
1,301.00 - 1,400.99	2	33,285	1	16,030	3	49,315
1,401.00 - 1,500.99	9	155,825	3	51,530	12	207,355
1,501.00 - 1,600.99	2	37,775			2	37,775
1,701.00 - 1,800.99	2	42,785			2	42,785
2,301.00 En adelante	1	29,475			1	29,475
Total	316	3,368,280	51	264,235	367	3,632,515

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,275
Personal Técnico	206	24	230	2,462,990
Personal Administrativo	47	15	62	665,635
Personal de Obra	11	3	14	97,575
Personal de Servicio	51	9	60	385,040
Total	316	51	367	3,632,515